



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8536***Decreto 70/2019, de 30 de agosto, por el que se dispone el cese de un alto cargo del Servicio de Salud de las Illes Balears***

El artículo 69.4 de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Illes Balears, dispone que la persona titular de la Secretaría General del Servicio de Salud ha de ser nombrada y cesada por decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la consejería competente en materia de salud.

Por ello, a propuesta de la consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 30 de agosto de 2019,

DECRETO

Primero

Se dispone el cese del señor Manuel Palomino Chacón como secretario general del Servicio de Salud de las Illes Balears, y se le agradecen los servicios prestados.

Segundo

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 30 de agosto de 2019

La consejera de Salud y Consumo

Patricia Gómez Picard

La presidenta

Francesca Lluch Armengol i Socias

